SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 8 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

-"Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se establecen normas relativas a la actividad de los museos y se crea el Sistema Nacional de Museos (CARPETA Nº 843/2012 - Distribuido Nº 1330/2012.

Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Pedro Bordaberry por el que se establecen normas relacionadas con la creación del Instituto Universitario de Educación, en el ámbito del Sistema Nacional de Educación Pública (CARPETA Nº 836/2012 - Distribuido Nº 1329/2012).

Copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Gustavo Cersósimo, relacionadas con el sistema de enseñanza de inglés por inmersión.

Nota enviada por las hijas del prof. Martínez Matonte, en la cual manifiestan su oposición a que se designe con el nombre de su padre al Liceo Nº 52 de Montevideo".

Tenemos en consideración el proyecto de ley que tiene que ver con UTU y habíamos solicitado que vinieran representantes de dicho organismo para expedirse al respecto. Según entiendo, la Secretaría realizó sus gestiones.

SEÑORA SECRETARIA.- En realidad, se había concertado la audiencia para el día de hoy, pero después llamaron para solicitar que antes vinieran los representantes del Codicen. Luego de hacer las consultas pertinentes, quedamos en que es casi seguro que estos últimos asistan a la Comisión el próximo miércoles 16.

SEÑORA PRESIDENTA.- Perfecto, porque la otra fecha disponible era el 23 y ya se nos hacía muy largo el trámite. En definitiva, están hechas las gestiones para que los representantes del Codicen asistan el miércoles 16 e inmediatamente después convocaríamos al profesor Wilson Netto Marturet, en representación de la UTU, para que venga a darnos su parecer sobre el proyecto de ley.

Por otro lado, tenemos en estudio el proyecto de ley para designar al Liceo Nº 52 con el nombre del profesor Martínez Matonte, pero la familia envió una larga nota. En consecuencia, me gustaría poner el tema a consideración de los señores Senadores para ver cómo sigue el tratamiento de este proyecto de ley, porque ya cuenta con el informe favorable del Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑORA TOPOLANSKY.- En la mañana de hoy, cuando la Secretaría nos informó de esta situación, nos dimos cuenta de que el tema debía volver a la Comisión porque se trata de un reconocimiento de honor y no se puede estar en contra de la familia; es lo que sentimos en lo personal. De todos modos, como en la carta constan algunos números de teléfono, me tomé la libertad de hablar con una de las hijas del profesor Martínez Matonte porque la otra se encuentra en Brasil en estos momentos. Le expliqué lo que había pasado en la sesión del Senado, estuvimos charlando y me tomé la libertad de preguntarle si ella se avendría a conversar con los integrantes de la Comisión. Me respondió que sí, que no tiene ningún inconveniente en exponer por qué enviaron esta carta y en desarrollar el concepto. Ella no ve mal que a la Escuela Nº 157, que fue donde realmente trabajó su padre, se le pusiera el nombre "profesor Martínez Matonte".

Debo decir que hace ya casi un año estuve en el Liceo Nº 52 -de Villa García- en ocasión de presentarse un libro, hecho por los alumnos, con la historia de Villa García. Recuerdo que en esa actividad literaria, que fue muy linda, estaba presente una de las hijas del profesor Martínez Matonte, quien en ese momento me dijo -es evidente que después lo olvidé- que la actividad le parecía fantástica, pero ese era un liceo formal que nada tenía que ver con aquel que el profesor había armado. Lo cierto es que la Directora empujaba para que el Liceo llevara el nombre del profesor Martínez Matonte, se ve que ese empujón siguió adelante -ahora me cierra la idea- y nos llegó este proyecto de ley, pero me parece que no se puede violentar a la familia. Sin embargo, sí podemos conversar para ver si podemos encontrar una salida, porque sería muy bueno que algún instituto de enseñanza llevara este nombre y no se perdiera en el olvido la obra de este profesor. Me parece que corresponde guardarlo de algún modo en la memoria.

Entonces, me gustaría plantear que, no bien retorne de Brasil la otra hija del profesor Martínez Matonte -lo que será alrededor del 20 de mayo- se cite a ambas a la Comisión para poder conversar con ellas. No olvidemos que esto no tiene fecha y no es necesario que se trate de forma urgente. A partir de ahí, podremos ver qué camino seguir, es decir, si vamos por el camino de buscar designar la Escuela u otro, pero lo primero es mantener esa conversación.

SEÑOR PENADÉS.- Coincido con todo lo manifestado por la señora Senadora Topolansky, producto además de que la carta que enviaron es durísima, creo que hay algunos términos que no son necesarios, pero sus motivos tendrán. Por supuesto que estoy de acuerdo con recibir a los dos familiares, pero creo que dada la oposición que esto ha generado en la familia, no deberíamos proseguir con la intención de poner a dicho liceo el nombre de este docente. Creo que eso hay que descartarlo.

De todas formas, si se quisiera insistir en el homenaje -a lo que no me opongo- deberíamos averiguar a través de la Secretaría si la Escuela a la que ellas hacen referencia tiene nombre. De no ser así y si se quiere realizar este homenaje lo antes posible, quizá se podrían iniciar los trámites porque esto tiene que dar marcha atrás; no tenemos capacidad de resolución en este aspecto.

Por lo tanto -como dice la señora Senadora Topolansky- cuando recibamos a la familia deberíamos tener alguna alternativa para plantear. Además, lo que trasunta la carta es otra serie de disconformidades relacionadas con otros aspectos que también son humanos y entendibles.

Me parece que la Comisión no debe seguir con el trámite de designar el Liceo Nº 52 con el nombre “profesor José Martínez Matonte” porque sería innecesario un enfrentamiento con la familia, que nadie busca ni quiere. Asimismo, debe hacer las consultas en el Codicen o en Primaria para que, en caso de que la escuela mencionada tuviera nombre y funcionara con dos turnos, que la de la mañana llevara uno y la de la tarde otro, a los efectos de manejar otras alternativas. Hablo de buscar una alternativa porque de la carta trasunta el profundo compromiso que ese docente tenía con esa escuela en particular, de la que fue Director y aplicó un modelo como el que sus hijas relatan en su texto.

Reitero, pues, que ese debería ser el trámite a seguir por esta Comisión.

SEÑORA PINTOS.- Comparto lo expresado por el señor Senador Penadés.

Es muy fácil averiguar si la escuela en cuestión tiene nombre si se hace un llamado. No leí la carta, de la que recién tomo conocimiento, pero sé que todo el barrio recuerda al docente Martínez Matonte, como lo hacemos todos los maestros, tanto los que vivimos en su época como los que siguieron después, porque se mantienen muchas costumbres en esa escuela por esa razón. Sería muy importante hacerle el homenaje porque era una persona especial, sobre todo en el barrio. No sé si esa escuela es de tiempo completo porque confieso que estoy un poco alejada de ese ámbito.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Cabe aclarar que está el liceo, la escuela y un jardín de infantes. Es un área educativa que se formó allí.

SEÑORA PINTOS.- El maestro Martínez Matonte la pensó; el jardín y el liceo funcionaban aun fuera de la legalidad de Primaria.

SEÑOR AMORIN.- Entiendo que lo más indicado es recibir a las hijas del maestro Martínez Matonte y escucharlas.

No soy partidario de comenzar ya con averiguaciones para saber si la escuela tiene nombre o no hasta conversar con ellas, porque la carta va mucho más allá. En ella se expresa, por ejemplo, que Martínez Matonte decía claramente que los homenajes hay que hacerlos en vida, que era un manoseo de la vida ajena, que eso de hacer hablar a los muertos es un mamarracho, que en vida él escupía sobre quienes se arrogaban el derecho de usar a las personas y su memoria después de muertos. En fin, la carta tiene dichos muy fuertes.

Si vamos a respetar a las hijas, que obviamente tienen más derecho en este caso, lo primero que debe hacer la Comisión es recibirlas, escuchar todo lo que digan, decirles que nos gustaría ver si hay posibilidad de designar con su nombre a alguna escuela, pero no apresurarse a hacer algo. De la lectura de esta carta -que es muy firme- da la impresión de que no quieren que se designe nada con el nombre de su padre. Me parece que tienen una idea muy clara.

Por supuesto que voté la designación del liceo con ese nombre porque me parece que la personalidad del maestro Martínez Matonte lo merece, pero estoy totalmente de acuerdo con el planteo realizado en el sentido de que lo primero que debe hacer la Comisión es recibir a las hijas, escucharlas y después seguir adelante.

SEÑOR RUBIO.- Estoy de acuerdo con seguir ese camino, sin perjuicio de que podamos estar informados de si la escuela ya tiene un nombre. Según recuerdo, la personalidad de Martínez Matonte siempre estuvo unida a la escuela de Villa García. Es posible que se haya hecho un complejo educativo con esa concepción y que también se haya designado a la escuela con otro nombre. Propongo que comencemos por recibir a sus hijas pero que procuremos también esta información porque siempre ayuda y no implica ningún tipo de decisión.

SEÑORA TOPOLANSKY.- Quiero recordar que en estos años se trabajó desde Extensión Universitaria en la ampliación de la escuela. Quienes en aquella época estábamos en la Facultad de Arquitectura íbamos al lugar y trabajábamos junto a todo el barrio, había ollas y era una especie de tiempo completo. Creo que por esta razón se dejó una huella tan grande. Recuerdo que sus hijas en aquél momento eran niñas y por eso no sé desde qué ángulo vivieron todo esto, pero estaban ahí porque vivían en la escuela. Frente a esta carta, me pareció que lo mejor era tomar una decisión al respecto.

SEÑOR PENADÉS.- Creo que es necesario saber si la escuela hoy ya tiene nombre porque también es cierto que las hijas de Martínez Matonte en la carta dicen -lo cual es bastante ambivalente- que no se opondrían a que la escuela tuviera su nombre. Luego hacen todo un relato que considero como una especie de descarga emotiva con un reproche institucional, que quizás sea hasta legítimo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sugiero que se envíe la versión taquigráfica de esta sesión y la carta a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes, dado que es el lugar de donde viene la iniciativa.

SEÑOR PENADÉS.- En lo personal, creo que no deberíamos enviar la carta y que lo mejor sería tratarlo aquí en un *petit* comité. Digo esto porque la carta es muy dura y puede generar un innecesario clima hostil.

SEÑORA PRESIDENTA.- La carta también fue enviada a la Cámara de Representantes, señor Senador. Entonces, dado que estamos deteniendo un proceso que ya ha pasado por varias etapas, propongo que se envíe una copia de la versión taquigráfica de esta sesión a la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes y la carta a todos los que estuvieron involucrados en el proceso. Hay que tener en cuenta que estamos tomando la decisión de detenerlo, hasta que conversemos con las hijas. Por lo tanto, solicito que se envíe a esta Comisión, al Consejo de Educación Secundaria y,

eventualmente, a las autoridades de este liceo para que tengan conocimiento de la situación, ya que fueron quienes pidieron el nombre de Martínez Matonte para su institución. Aclaro que no quisiera que esta Comisión quedara en falso respecto de un pedido que viene con tantos antecedentes y para ello creo que tienen que saber por qué se detuvo el proceso. Nosotros tenemos que dar cuenta de nuestras acciones y, en consecuencia, como Comisión de Educación y Cultura vamos a celebrar una audiencia con las hijas de Martínez Matonte. Al mismo tiempo, haremos las averiguaciones pertinentes para saber si la escuela tiene éste u otro nombre y si se puede utilizar el doble nombre, como se hace en las escuelas con doble turno.

Por otro lado, estamos a la espera de que las autoridades del Codicen confirmen su asistencia para que en la sesión del día 16 del corriente empecemos a tratar el proyecto de autonomía de la UTU. No tendríamos otra sesión, salvo que se convocara con motivo de considerar algunos asuntos entrados.

SEÑOR PENADÉS.- Quiero informar que llegó un Mensaje sobre el proyecto de ley de creación del Sistema Nacional de Museos, por lo que sería bueno que concurrieran las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura y el Director del Museo Nacional.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así es, se establecen normas relativas a las actividades de los museos y se crea el Sistema Nacional de Museos.

¿Quiénes son las autoridades de los museos?

SEÑOR PENADÉS.- Hay un Director Nacional y Directores en otros tres museos.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa entiende que no tiene por qué concurrir el señor Ministro de Educación y Cultura, sino las autoridades vinculadas a este tema.

SEÑOR DA ROSA.- Como llegué tarde no sé cuál es el trámite que se va a seguir con el proyecto de ley relativo a UTU.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se había convocado a las autoridades de UTU pero, de común acuerdo entre la UTU y el Codicen, se resolvió que primero concurriera el Consejo. Ellos nos ofrecieron concurrir el día 23 pero, como nos pareció demasiado distante, estamos conminándolos a que concurran el 16.

SEÑOR PENADÉS.- Entonces, se trataría de que el próximo miércoles concurran las autoridades vinculadas al proyecto de ley sobre Museos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así es, señor Senador.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 28 minutos.)